El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 346.577
   b) Nombre del llamado : Mantenimiento y Reparación de los Ascensores del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo – Plurianual.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 036/2018 de fecha 25 de Setiembre del 2018, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	OFERTA TOTAL
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.	80004169-0	72.622.150.-
ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE R.	2350907-4	69.973.000.-

Se ha invitado para este procedimiento a ASTEC S.R.L., CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., HOLLER INGENIERIA S.R.L., FRIOTEXS G S.R.L. y OSCAR PELAGIO FERNANDEZ CAPDEVILLA. ----------

Se han verificado cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE R.
-Formulario de Oferta*	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
-Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
-Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA
- Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANT. Y REP. DE ASCENSORES) de los dos	PRESENTA

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial de Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Riño Vera
Comité Evaluador

últimos años (2016 y 2017).	
-Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo C.	PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA
-Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste tener la capacidad de realizar el servicio técnico con repuestos originales de la marca de los ascensores OTIS, acompañados de la autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca de los ascensores, que indique que el oferente está autorizado a brindar el servicio con repuestos originales.	PRESENTA
-Declaración jurada donde exprese que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato o Constancia de visita a las instalaciones expedido por el Departamento de Servicios Generales.	PRESENTA

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.
-Formulario de Oferta *	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
-Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
-Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANT. Y REP. DE ASCENSORES) de los dos	PRESENTA

PODER JUDICIAL * COMITE EVALUADOR * Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. Rocío Soraia Patiño Vera
Comité Evaluador

últimos años (2016 y 2017).	
-Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA
-Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste tener la capacidad de realizar el servicio técnico con repuestos originales de la marca de los ascensores OTIS, acompañados de la autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca de los ascensores, que indique que el oferente está autorizado a brindar el servicio con repuestos originales.	PRESENTA
-Declaración jurada donde exprese que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato o Constancia de visita a las instalaciones expedido por el Departamento de Servicios Generales.	PRESENTA

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.
Resoluciones N° 956 y 1173/16 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

3) **EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, EVALUACIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -**

3.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61°del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial (persona jurídica)	**CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	NO CUMPLE
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc.	CUMPLE
Copia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Rolón Vera
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL COMITÉ EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE R.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc.	CUMPLE
En el caso que suscriba otra persona la oferta en su representación, deberá acompañar en su representación, copia simple de la cedula de identidad y copia del autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta en las licitaciones.	El oferente firma la oferta

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. ----------

La empresa **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.,** no ha presentado Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo el documento faltante sustancial para la evaluación corresponde descalificar la oferta. ----------

La oferta presentada por la firma **ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE ROMERO.**, se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. ----------

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE R.: SIMON RECALDE ROMERO - CI 2.350.907.

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

No se ha realizado ninguna corrección aritmética, atendiendo que la oferta presentada no tuvo errores en la sumatoria ni multiplicación. ----------

Cuadro comparativo de precios de las firmas que han calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios. –

Ítem	Descripción	OFERTA ASTELEV ASCENSORES SIMON RECALDE
LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES (ACCESO FUNCIONARIOS Y PUBLICO)		
1	-Lubricación de las guías	650.000
2	-Ajustes y control del estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos del Ascensor	435.000
3	-Inspecciones de las suspensiones y sistema de seguridad	515.000
Total, Gs. IVA incluido:		**1.600.000.-**

PODER JUDICIAL COMITÉ EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Pardo Vera
Comité Evaluador

Ítem	Descripción	OFERTA ASTELEV ASCENSORES SIMON RECALDE
LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO REPARADOR DE ASCENSORES (ACCESO FUNCIONARIOS Y PUBLICO)		
1	-Provisión y Cambio de Sensor Óptico NA/NC	941.250
2	-Provisión y Cambio de Guiadores de cabina y contrapeso	594.250
3	-Provisión y Cambio de Inserto Guiador de puerta de cabina y piso	95.000
4	-Provisión y Cambio de cabito p/ puerta de cabina	145.000
5	-Provisión y Cambio de Cabito lado pesa	112.000
6	-Provisión y Cambio de Roldana de puerta lado pesa	137.750
7	-Provisión y Cambio de Placa RS11	490.000
8	-Provisión y Cambio de Placa RS14	490.000
9	-Provisión y Cambio de Boton Nel	130.000
10	-Provisión y Cambio de Cortina Infrarroja	3.050.000
11	-Provisión y Cambio de Conversor Estático	19.250.000
12	-Provisión y Cambio de Indicador 2 dígitos de 16 seg.	1.350.000
13	-Provisión y Cambio de Fuente de Sensores	705.250
14	-Provisión y Cambio de Contactores de Fuerza	840.000
15	-Provisión y Cambio de Excéntrico p/ puerta de cabina y piso	160.000
16	-Provisión y Cambio de Lonas de freno	580.000
17	-Provisión y Cambio de Placa LCBII	4.750.000
18	-Provisión y Cambio de Motor Operador 9550cc completo	4.775.000
19	-Provisión y Cambio de Polea de tracción	12.145.000
20	-Provisión y Cambio de Cabo de tracción 3/8	32.500
Total, Gs. IVA incluido:		**50.773.000.-**

La empresa ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE R., no presentó Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca de los ascensores, que indique que el oferente está autorizado a brindar el servicio con repuestos originales, ya que los presentados en la oferta no corresponden a lo solicitado y Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, siendo estos documentos esenciales a la hora de la evaluación, se le solicitó por nota al proveedor, a la cual remitió una nota que no corresponde a lo requerido, por lo cual se descalifica la oferta. ----------

4) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 34 de la ley 2051/03, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue. ----------

(a) DESCALIFICAR, a la oferta presentada por la empresa **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L**. considerando que no ha presentado documentos de carácter sustancial, específicamente no presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------

PODER JUDICIAL COMITÉ EVALUADOR Circunscripción

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. Rocío Soledad Patiño Vera
Comité Evaluador

(a.1) **DESCALIFICAR,** a la oferta **ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE R.,** considerando que no presentaron documentos formales, específicamente Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca de los ascensores, que indique que el oferente está autorizado a brindar el servicio con repuestos originales. ----------

(b) **DECLARAR DESIERTO**, este proceso teniendo en cuenta que no se obtuvieron ofertas susceptibles de análisis técnico y económico. ----------

5) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas. ----------

Coronel Oviedo, 18 de octubre de 2018.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. Rocio Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

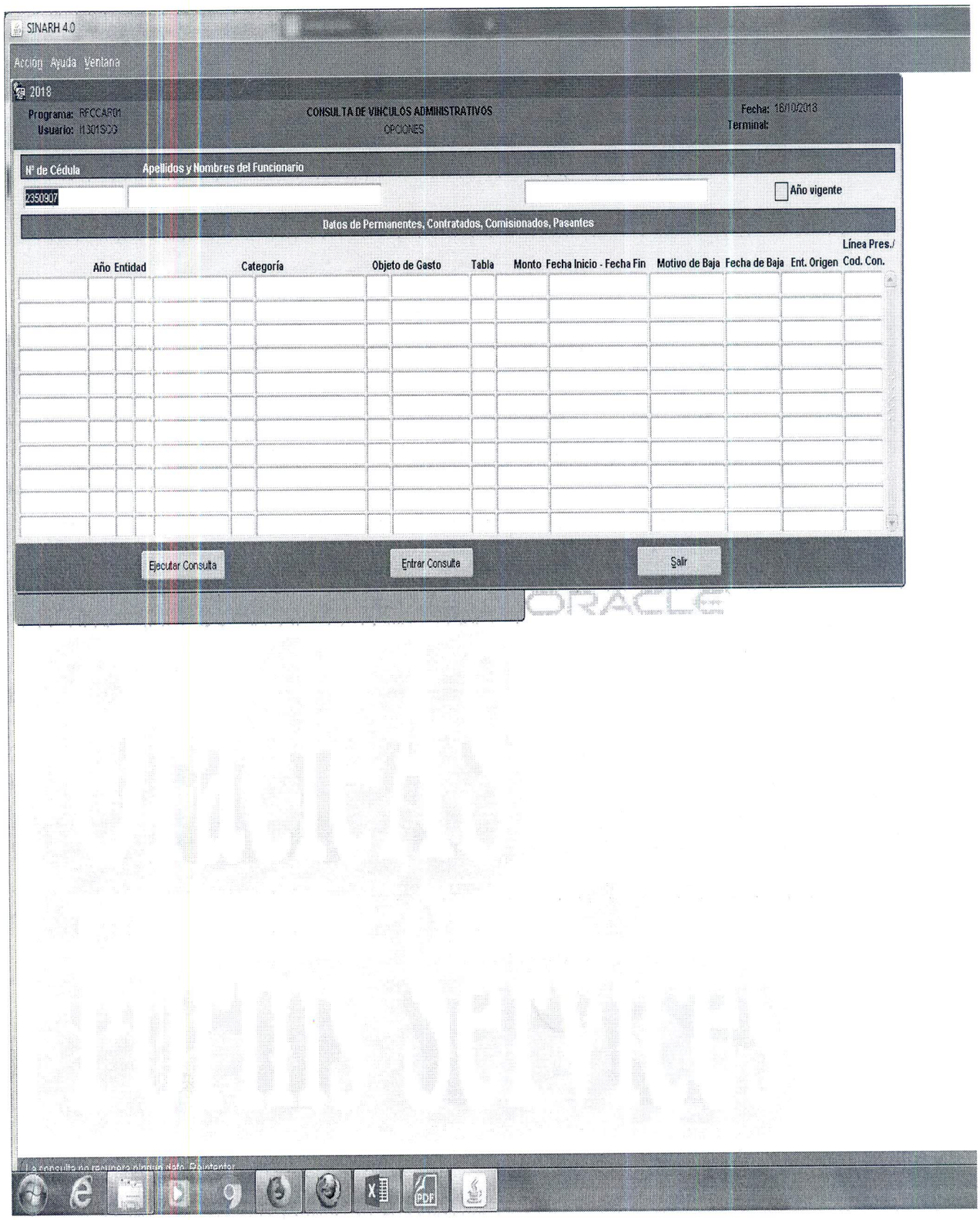
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2018
Programa: RFCCARM
Usuario: I1301SCG
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 16/10/2018
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2350907
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
ORACLE
La consulta no recuperó ningún dato. Reintentar